

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL CONTABILIDAD Y FISCALIDAD

Como consecuencia de las Instrucciones de 23 de Abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 y de las Circular de 2 de Abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces, el Departamento Didáctico se reúne de manera telemática el día 29 de abril de 2020 para efectuar la flexibilización de las programaciones didácticas de las materias del departamento a la enseñanza no presencial.

En todo caso, los elementos del currículo referentes a objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación.

MÓDULO: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE
CONTENIDOS RELEVANTES Y TEMPORALIZACIÓN
Al ser un grupo de segundo de Ciclos Formativos y estar en el tercer trimestre en clases ya de recuperación propondré los contenidos más relevantes a recuperar con el alumnado durante el trimestre. UNIDAD 1. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD 1.1. Normalización Contable 1.2. Planificación Contable 1.3. El PGC. Marco conceptual, criterios de valoración, cuentas anuales. UNIDAD 2. EXISTENCIAS. COMPRAS Y VENTAS 2.1. Cuentas de gastos e ingresos relacionadas con existencias 2.2. Variación de existencias. 2.3. Correcciones valorativas 2.4. El IVA UNIDAD 3. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES 3.1. Proveedores y acreedores comerciales. 3.2. Efectos comerciales a pagar 3.3. Clientes y deudores comerciales 3.4. Efectos comerciales a cobrar 3.5. Problemática contable de los efectos comerciales. Gestión de cobro, descuento, impago. 3.6. Operaciones con pago aplazado 3.7. Moneda extranjera 3.8. Gastos de personal 3.9. Administraciones Públicas 3.10. Ajustes por periodificación 3.11. Deterioro de Valor UNIDAD 4. INMOVILIZADO 4.1. Inmovilizado material, inmobiliario e intangible 4.2. Correcciones valorativas: amortizaciones y deterioro de valor 4.3. Pérdidas y ganancias por enajenación 4.4. Arrendamiento financiero UNIDAD 5 GASTOS E INGRESOS 5.1. Gastos por naturaleza. Periodificación 5.2. Ingresos por naturaleza. Periodificación

UNIDAD 7. CICLO CONTABLE. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO

- 7.1. El cierre del ejercicio y la determinación del resultado
- 7.2. El reparto del beneficio
- 7.3. El impuesto de sociedades
- 7.4. Las Cuentas Anuales

UNIDAD 9. FISCALIDAD. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS

- 9.1. El IVA
- 9.2. El IS

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se adaptará al tipo de actividades que realice el alumno en función de su situación, es decir, de la superación de las evaluaciones pendientes

METODOLOGÍA

Incluyendo las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, PASEN, ZOOM US, ejemplos, guías, tutorías telefónicas, video tutoriales, videoconferencias, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

Para adecuar la programación didáctica a la diversidad se diseñarán e implementarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.

Teniendo en cuenta esto las actividades se organizarán en:

1º) **RECUPERACIÓN Y/O REFUERZO:** Para aquellos alumnos que tengan suspensas la primera y/o la segunda evaluación en las que se trabajarán los contenidos relevantes de cada módulo profesional con un plan individualizado (Plan de recuperación)

2º) **ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD:** Para aquellos alumnos que tengan aprobadas la primera y la segunda evaluación o que las recuperen mediante las actividades de recuperación y/o refuerzo, trabajando los contenidos señalados como relevantes en la tercera evaluación para cada módulo (Plan de continuidad)

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Durante la tercera evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos de calificación:

- **TAREAS ONLINE**, que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios. **CUESTIONARIOS ENVIADOS A LOS ALUMNOS PARA SU RESOLUCIÓN EN CASA Y SU DEVOLUCIÓN A LOS PROFESORES PARA COMPROBARLOS Y EVALUARLOS, ASISTENCIA A LAS CLASES ONLINE QUE SE VAN IMPARTIENDO YA SEA POR ORDENADOR, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, O CUALQUIER OTRO MEDIO POR EL QUE SEA VIABLE LA COMUNICACIÓN, GUÍAS Y TUTORIALES QUE SE CREAN CONVENIENTES PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DE LOS CONTENIDOS.** Estos tendrán una **ponderación del 50%**.
- **PRUEBAS ESCRITAS PRESENCIALES o pruebas escritas u orales online sobre todos los contenidos vistos. Su ponderación será del 50%**
Si las clases presenciales se reanudan a tiempo, o como parece más probable a través de plataformas online tipo Moodle, Zoom etc. Si se reanudan las clases presenciales se dedicarán unos días para repasar las dudas sobre los contenidos vistos en el periodo de suspensión de clases presenciales, de no ser posible

presencialmente, esto se hará a través de medios audiovisuales, como las citadas plataformas, videoconferencias, correos electrónicos, etc.

La calificación de todos estos ítems, no dependerá sólo de su entrega, sino que se tendrán en cuenta la correcta realización de los mismos, en forma y plazo. Además la no entrega de tareas (o no en plazo), o la no realización de las pruebas solicitadas, supondrá la no evaluación de uno o varios criterios de evaluación asociados a ellas, lo que equivaldrá a la no superación de su resultado de aprendizaje adscrito y su imposibilidad de superar el módulo.

CALIFICACIÓN:

El alumnado que por tener suspensas la 1ª y/o la 2ª evaluación no realiza el Plan de Continuidad, realizará el Plan de Recuperación y será esta nota la que aparezca en la Tercera Evaluación.

Para el alumnado que realice el Plan de Continuidad en el Tercer Trimestre, en la Tercera Evaluación se recogerá la calificación obtenida por el alumno en las tareas realizadas a lo largo del dicho trimestre, siendo estas calificadas de "0" a "10". De esta calificación el diez por ciento se le sumará a la media obtenida de la 1ª y 2ª evaluación, siendo esta suma la nota de la Evaluación Ordinaria.



Bailén, a 03 de mayo de
2020

Fdo.: Emilio Julio Vena
Estefanía

VERIFICACIÓN	rHb+7V5umLnfd32LC8VRXjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/3
REYES LIGERO, MARÍA Coord. 6D, 1D Nº Ref: 0051104			14/05/2020 19:38:28
			